

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 083 - 2023-SJA

Entidad u organización: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - EJECUTORA 1314
 Nro. De Identificación: 004-2023-ORH

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Meta	Codigo Item N°	Descripción del Items	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSION		INCLUSION	
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
26/09/2023	004-2023-ORH	ORH	009	586600290011	ALCOHOL ETÍLICO 70% GEL 1 L	UNIDAD			100	1,500.00
26/09/2023	004-2023-ORH	ORH	009	586600290014	ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) 70° GEL 500 ml	UNIDAD			111	999.00
28/09/2023	014-2023-GDGP	GDGP	023	071100388249	Servicio de Elaboración del Diseño y Metodología para Taller	SERVICIO				24,000.00
28/09/2023	026-2023-SJTI	SJTI	032	071100382171	SERVICIO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO				18,000.00
28/09/2023	026-2023-SJTI	SJTI	032	071100383137	SERVICIO DE ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO				18,000.00
28/09/2023	026-2023-SJTI	SJTI	032	071100386340	SERVICIO DE ANÁLISIS, DISEÑO Y DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS	SERVICIO				12,000.00
28/09/2023	026-2023-SJTI	SJTI	032	170100031203	SERVICIO DE INTEGRACIÓN ENTRE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SERVICIO				16,000.00
28/09/2023	026-2023-SJTI	SJTI	032	170100031203	SERVICIO DE INTEGRACIÓN ENTRE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SERVICIO				16,000.00
28/09/2023	026-2023-SJTI	SJTI	032	170100032138	SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL APLICATIVO WEB	SERVICIO				6,000.00
28/09/2023	026-2023-SJTI	SJTI	032	071100436605	SERVICIO DE CONSISTENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA	SERVICIO				12,000.00
28/09/2023	026-2023-SJTI	SJTI	032	071100385992	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	SERVICIO				6,000.00
28/09/2023	026-2023-SJTI	SJTI	032	170100030516	SERVICIO DE PRUEBAS DE CALIDAD DE SOFTWARE	SERVICIO				12,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
- 2/ En Caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área Usuaría.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.